

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ilave, 12 de marzo del 2025

OFICIO N° 003 - 2025-UGELEC/AGP-ECyT-I.

SEÑOR : JEFE DE AREA DE GESTIÓN PEDAGOGICA – EL COLLAO
Mg. Ludwing Bruno BELTRAN PINEDA

ASUNTO : Justificación de tardanza.

Por medio de la presente, yo, Marleny Aurelia Callohuanca Sánchez, Especialista en Educación en el Área de Ciencia y Tecnología, de labor en el Área de Gestión Pedagógica de la UGEL El Collao, presento esta justificación por mi retraso de **15 minutos** el día de hoy **12 de marzo del 2025**.

El motivo de mi retraso se debió al temporal climático (lluvias intensas, incremento de las aguas pluviales en las calles de la ciudad de Puno) que afectó el desplazamiento normal y consecuentemente el retraso en el horario de ingreso a mi centro de labor.

Quisiera también mencionar que, como parte de mi compromiso con el equipo de AGP y la UGELEC frecuentemente dedico tiempo adicional fuera de mi horario laboral para asegurar la entrega oportuna de tareas adicionales asignadas. Soy consciente de que esto no exime mi responsabilidad de llegar a tiempo, pero espero que se considere como un contexto relevante.

Lamento profundamente cualquier inconveniente que este retraso haya podido causar.

Agradezco su comprensión.

Atentamente.

C.c.
Jefe de RR.HH.
Arch.



MARLENY A. CALLOHUANCA SANCHEZ
ESPECIALISTA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
UGEL EL COLLAO

"Gestión transparente con calidez humana a su servicio"